

“Deuda del sistema de salud se acercaría a \$17 billones”

SALUD. GRACIAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA SUPERSALUD PODRÁ APROBAR O NO LA COMPRA DE ACCIONES POR PARTE DE PERSONAS QUE VAYAN A ADQUIRIR 10% O MÁS DE UNA EPS



Juan Pablo Uribe
Ministro de Salud

“Cualquier proceso que se adelante debe privilegiar la garantía de una prestación en salud y cumplir a cabalidad con toda la reglamentación para que nuestro sistema esté en buenas manos”.

BOGOTÁ
Uno de los retos más grandes que enfrenta el sector de la salud en Colombia es definir a cuánto asciende el hueco fiscal que aqueja a cada uno de los actores involucrados, entre los que se cuentan el Gobierno, las EPS, las IPS y los proveedores de las diferentes herramientas médicas que nutren el sistema.

Al determinar esas obligaciones, uno de los grandes deudores va a ser el Estado, cuyo monto pendiente puede ascender hasta \$5 billones o \$6 billones, aunque dicho dato no se conoce a ciencia cierta. Sin embargo, lo que sí es cierto es que la deuda que resta del total va a ser de las EPS.

De acuerdo con estimaciones de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), las deudas del sector pueden estar cercanas a los \$17 billones. Ante la elevación del monto, el superintendente Fabio Aristizábal comentó a LR que las EPS deben tener claro que su deber será capitalizar una vez que el Gobierno cumpla con la parte que le corresponde.

¿Cómo se garantizarán esos pagos?

Nosotros creemos que la deuda total puede estar cercana a los \$17 billones. Estamos impulsando que se certifique la deuda, que la Adres le diga a las EPS cuánto les debe y las certifique, y, por otro lado, que reconozcamos el deterioro de esa cartera. Al hacer eso, viene el acuerdo de punto final, que consiste en que el Gobierno pague.

Lo que tratamos de hacer es que, en materia de obligaciones, pongamos el sistema a máximo 90 días. Eso va a bajar el nivel de riesgo, mejorará la calidad y la oportunidad en la atención. Además, también va a modificar los indicadores financieros del sistema para que las EPS puedan contratar con calidad y tengan esa capacidad.

Hay EPS que no han capitalizado un peso durante cinco o seis años. Esa es la razón por la que tenemos cerca de la mitad de entidades en medida de vigilancia y muchas de ellas tienen restricción de afiliación.

¿Cuántas hay actualmente en medida especial?

Hoy tenemos 21. Eran 22 hace unos meses, pero se re-



Colprensa

El superintendente de Salud, Fabio Aristizábal, destacó que más de la mitad de los pacientes pertenecen al régimen subsidiado.

vocó la habilitación completa a Comfacor, lo que llevó a que saliera del mercado y se vienen más. Vamos a seguir haciendo revocatorias totales de muchas EPS que no le cumplieron a los colombianos, y de ahí se van a venir depurando.

En este momento, las EPS están presentando su plan de reorganización, otras están buscando quién las capitalice, otras estas mejorando sus Pqrs, y si se salvan algunas, son bienvenidas, pero el país se tiene que quedar con entidades fortalecidas y que vean a la salud como un derecho fundamental de los colombianos.

Yo creo mucho en los aseguradores colombianos y en su capacidad. De hecho, Colombia podría quedar con 15 o 20 EPS y funcionar sin problema, porque quedan fortalecidas.

Una de las que está en jaque actualmente es Medimás, ¿Cómo ve ese caso?

Los fallos del Tribunal están bien estructurados y buscan proteger la vida y la salud de los colombianos. Cuando quede en firme, tendremos que acatar, y yo confío en la capacidad de los aseguradores colombianos.

Por el momento, seguimos en la ruta que nos hemos trazado con esa y con otras EPS. La que no cumpla se tiene que ir del país y no puede seguir prestando servicio en Colombia.

El Plan Nacional de Desarrollo trajo tres temas relacionados con la Supersalud, ¿podría explicar cómo funcionan?

La Supersalud queda con competencia para aprobar o desaprobar la compra de acciones por parte de personas que vayan a adquirir 10% o más de una EPS.

Esto nos va a permitir controlar quien viene y quien va a entrar a administrar los recursos públicos de la salud, lo que nos da la habilidad de avalar o no esa inversión. Con eso logramos

El sector representó 8,3% del PIB nacional al cierre del año pasado

Aristizábal resaltó que el presupuesto de salud nunca va a ir hacia abajo gracias a su importancia para la economía del país. De hecho, los ingresos del sector crecieron 2,3% frente a 2017, rozando \$60 billones. Frente a ese monto, el funcionario destacó que solo el Estado colombiano gira hasta \$50 billones. A su vez, manifestó la presión que ejercen los medicamentos y las nuevas tecnologías en los costos del país y del mundo en el incremento de los presupuestos, así como la esperanza de vida, que en el caso colombiano roza los 76 años.

Siganos en:

www.larepublica.co
Con el informe especial sobre la final de la Uefa Champions League.



que llegue gente con carácter y experiencia y que no se nos sigan colando cazadores de fortunas.

El segundo es el fin del Plan de Gestión Integral del Riesgo (Pgir). Con base en ello, prefiero asumir un rol de acompañamiento más fuerte para poder sanear financieramente a aquellos que lo necesiten. Ahora, si un hospital público, por más esfuerzos e inversión, no fue capaz de salir adelante, habrá que tomar otras medidas, como liquidarlos, pero esa no es la idea.

Lo tercero es que se cambia la tasa que hoy pagan los vigilados por una contribución, lo que nos va a permitir llegar a más vigilados y utilizar los recursos en funcionamiento e inversión, lo que me da la posibilidad de generar más opciones y fortalecer la entidad para hacer más proyectos y tener fortalecimiento institucional.

¿Cuántos colombianos hay en régimen contributivo y subsidiado?

Hay 52% en subsidiado y 48% en contributivo. Cuando nació la Ley 100, nunca imaginamos que la población del subsidiado fuera más alta que la del contributivo, y esto habla no solo bien del modelo, sino también del sistema y la capacidad de Colombia.

A año, hacemos más de 1.000 millones de atenciones en Colombia y no tenemos ni siquiera 600.000 Pqrs, es decir menos de 1% en quejas. Es un sistema que tiene muchas cosas buenas, pues más de la mitad de los colombianos acceden prácticamente gratis.

SEBASTIÁN MONTES SANDOVAL
smontes@larepublica.com.co

El 28 de junio se abrirá la licitación para el metro de Bogotá

BOGOTÁ

A través de un comunicado, la empresa Metro de Bogotá dio a conocer que la adjudicación de la obra se realizará en octubre e indicó que el 28 de junio se entregarán los documentos de la Licitación Pública Internacional a las compañías precalificadas.

Cabe recordar que seis consorcios participarán en la licitación. Se trata de: Consorcio Metro de Bogotá, APCA Metro Capital, Consorcio Sunrise, APCA TransMimetro, Consorcio Línea 1 y Unión Metro Capital. Según un comité calificador independiente, estos cumplieron a cabalidad todas las condiciones de experiencia y capacidad legal y financiera.

Así las cosas, los consorcios deben a finales de septiembre presentar sus ofertas para proceder a la adjudicación en octubre próximo. El alcalde Enrique Peñalosa, expresó en una entrevista esta semana a la La FM que se espera que la obra inicie en marzo de 2020 y que el metro entre en funcionamiento entre 2025 y 2026.

En mayo, la empresa Metro de Bogotá adelantó reuniones de retroalimentación, tanto grupales como individuales con representantes de cada consorcio, en las cuales los precalificados pudieron presentar sus observaciones a los borradores de los documentos que servirán de base para adelantar la última parte del proceso: los pliegos, la minuta del contrato y sus 43 apéndices técnicos.

“Para nosotros como Empresa Metro, el compromiso va más allá de escoger al mejor consorcio; nos preocupa sobre todo que el desarrollo de las obras se lleve a cabo con los menores contratiempos y sobrecostos, y eso depende críticamente de la documentación contractual que estamos elaborando”, indicó Andrés Escobar, gerente de la Empresa Metro Bogotá. Además, la empresa avanza en la compra de compra de 1.435 predios.

JOSÉ GONZÁLEZ BELL
jgonzalez@larepublica.com.co



Colprensa

El alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, indicó que la obra se empezaría en 2020.